

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)

Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo



Julio 2023



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Arq. Darío Schneider
INTENDENTE MUNICIPAL

Abog. Hernán Jacob
SECRETARIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRODUCCIÓN

Lic. María Paula Cian
RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es definida como “(...) el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia” (INDEC, 2016:7). La misma se determina tomando en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra esas necesidades durante un mes. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares.

La Canasta Básica Alimentaria tiene como finalidad la determinación de la *Línea de Indigencia*, la cual “(...) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas” (INDEC, 2016:5). De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

En el presente informe se analiza el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos, en el mes de julio de 2023.

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Julio 2023

En el mes de julio, el costo de la **Canasta Básica Alimentaria (CBA)** para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de **\$37.066,12** lo cual representó un incremento de **4,9%** respecto al mes anterior.

Asimismo, el valor de la **Canasta Básica Total (CBT)** fue de **\$82.657,44** con una variación de **4,9%** en relación al mes anterior.

Tabla N° 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
		Línea de indigencia (valor en \$)		Línea de pobreza (valor en \$)
		Pesos corrientes		Pesos corrientes
2022	Julio	16.511,43	2,25	37.150,72
	Agosto	17.776,62	2,26	40.175,17
	Septiembre	19.526,64	2,26	44.130,20
	Octubre	20.910,12	2,25	47.047,76
	Noviembre	21.373,26	2,28	48.731,04
	Diciembre	23.000,75	2,27	52.211,70
2023	Enero	24.828,51	2,27	56.360,72
	Febrero	27.083,45	2,20	59.583,59
	Marzo	28.687,26	2,18	62.538,23
	Abril	32.193,40	2,16	69.537,74
	Mayo	33.584,01	2,20	73.884,82
	Junio	35.331,67	2,23	78.789,61
	Julio	37.066,12	2,23	82.657,44

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT). Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria			Canasta Básica Total		
		Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a		
		mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
2022	Julio	5,4%	48,1%	74,1%	5,8%	44,2%	68,1%
	Agosto	7,7%	59,4%	86,2%	8,1%	56,0%	79,9%
	Septiembre	9,8%	75,1%	97,4%	9,8%	71,3%	89,9%
	Octubre	7,1%	87,5%	104,9%	6,6%	82,7%	97,0%
	Noviembre	2,2%	91,7%	104,8%	3,6%	89,2%	100,4%
	Diciembre	7,6%	106,3%	106,3%	7,1%	102,7%	102,7%
2023	Enero	7,9%	7,9%	109,5%	7,9%	7,9%	107,6%
	Febrero	9,1%	17,8%	113,6%	5,7%	14,1%	109,8%
	Marzo	5,9%	24,7%	109,8%	5,0%	19,8%	103,3%
	Abril	12,2%	40,0%	122,6%	11,2%	33,2%	114,6%
	Mayo	4,3%	46,0%	120,2%	6,3%	41,5%	116,2%
	Junio	5,2%	53,6%	125,5%	6,6%	50,9%	124,5%
	Julio	4,9%	61,2%	124,5%	4,9%	58,3%	122,5%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
 - Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.
- Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.**

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
 - Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
 - Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.
- Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.**

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
 - Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.
- Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.**

Tabla N° 3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2022	Julio	40.618,12	51.020,32	53.662,15
	Agosto	43.730,49	54.929,77	57.774,03
	Septiembre	48.035,53	60.337,32	63.461,58
	Octubre	51.438,89	64.612,26	67.957,88
	Noviembre	52.578,23	66.043,39	69.463,11
	Diciembre	56.581,86	71.072,33	74.752,45
2023	Enero	61.078,13	76.720,09	80.692,65
	Febrero	66.625,29	83.687,86	88.021,21
	Marzo	70.570,66	88.643,64	93.233,60
	Abril	79.195,75	99.477,59	104.628,54
	Mayo	82.616,66	103.774,59	109.148,03
	Junio	86.915,90	109.174,85	114.827,91
	Julio	91.182,64	114.534,30	120.464,87

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 4: Canasta Básica Total (CBT) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2022	Julio	91.390,77	114.795,73	120.739,84
	Agosto	98.830,92	124.141,27	130.569,30
	Septiembre	108.560,30	136.362,33	143.423,16
	Octubre	115.737,50	145.377,59	152.905,23
	Noviembre	119.878,37	150.578,92	158.375,89
	Diciembre	128.440,81	161.334,19	169.688,07
2023	Enero	138.647,36	174.154,61	183.172,33
	Febrero	146.575,63	184.113,29	193.646,66
	Marzo	153.844,04	193.243,13	203.249,25
	Abril	171.062,83	214.871,60	225.997,64
	Mayo	181.756,65	228.304,09	240.125,66
	Junio	193.822,45	243.459,91	256.066,24
	Julio	203.337,29	255.411,48	268.636,67

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla N° 5 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla N° 5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo. Julio 2023.

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	12.973,14	12.973,14
1 año	0,37	0,37	13.714,46	13.714,46
2 años	0,46	0,46	17.050,41	17.050,41
3 años	0,51	0,51	18.903,72	18.903,72
4 años	0,55	0,55	20.386,36	20.386,36
5 años	0,60	0,60	22.239,67	22.239,67
6 años	0,64	0,64	23.722,31	23.722,31
7 años	0,66	0,66	24.463,64	24.463,64
8 años	0,68	0,68	25.204,96	25.204,96
9 años	0,69	0,69	25.575,62	25.575,62
10 años	0,70	0,79	25.946,28	29.282,23
11 años	0,72	0,82	26.687,60	30.394,21
12 años	0,74	0,85	27.428,93	31.506,20
13 años	0,76	0,90	28.170,25	33.359,50
14 años	0,76	0,96	28.170,25	35.583,47
15 años	0,77	1,00	28.540,91	37.066,12
16 años	0,77	1,03	28.540,91	38.178,10
17 años	0,77	1,04	28.540,91	38.548,76
18 a 29 años	0,76	1,02	28.170,25	37.807,44
30 a 45 años	0,77	1,00	28.540,91	37.066,12
46 a 60 años	0,76	1,00	28.170,25	37.066,12
61 a 75 años	0,67	0,83	24.834,30	30.764,88
Más de 75 años	0,63	0,74	23.351,65	27.428,93

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 6: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Año 2023

Rubros	Año/ Mes			Variación	
	2023			Respecto al período anterior	Respecto a igual período del año anterior
	Mayo	Junio	Julio		
Total	33.584,01	35.331,67	37.066,12	4,9%	124,5%
Aceites y grasas	1.052,32	1.069,09	1.113,11	4,1%	85,1%
Azúcares y dulces	764,47	937,24	1.042,32	11,2%	243,4%
Carnes	10.123,69	10.361,13	10.709,84	3,4%	73,6%
Cereales y derivados	1.879,65	2.114,49	2.250,66	6,4%	143,7%
Condimentos	199,14	214,21	211,50	-1,3%	65,7%
Frutas	3.184,33	2.829,26	2.935,11	3,7%	156,0%
Huevos	471,07	471,07	522,22	10,9%	170,7%
Infusiones y bebidas	1.874,79	2.079,19	2.223,62	6,9%	130,6%
Lácteos	4.190,08	4.412,60	4.589,25	4,0%	129,7%
Legumbres	97,17	106,28	109,11	2,7%	175,4%
Pan	3.834,60	4.815,72	4.871,88	1,2%	141,0%
Raíces y tubérculos	1.976,85	2.530,13	3.761,94	48,7%	386,7%
Verduras y hortalizas	3.935,84	3.391,25	2.725,55	-19,6%	118,3%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla N° 7 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de julio.

Tabla N° 7: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Julio 2023

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes
			2023
			Julio
Total			37.066,12
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1.020	741,64
	Manteca	60	214,86
	Margarina para cocinar	90	156,61
Azúcares y dulces	Azúcar	1.290	830,89
	Dulce de batata	70	56,72
	Dulce de leche	70	107,21
	Mermelada	70	47,50
Carnes	Asado	1.500	3.200,91
	Carnaza común	450	926,53
	Carne de pescado	330	577,50
	Carne picada	810	1.394,55
	Hígado	270	190,57
	Hueso con carne	450	521,64
	Mortadela	60	124,22
	Nalga	1.020	2.428,37
	Paleta cocida	30	43,51
	Pollo	1.890	1.302,05
Cereales y derivados	Arroz	1.080	406,06
	Fideos secos	1.680	809,18
	Galletitas de agua	390	352,93
	Galletitas dulces	180	270,95
	Harina de maíz	180	70,80
	Harina de trigo	1.350	340,75
Condimentos	Caldo concentrado	30	88,62
	Mayonesa	60	57,85
	Sal fina	150	34,11
	Vinagre	90	30,92
Frutas	Banana	960	565,28
	Mandarina	1.320	514,58
	Manzana	1.830	1.218,78
	Naranja	1.290	438,39

(Continúa)

(Conclusión)

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes
			2023
			Julio
	Pera	480	198,08
Huevos	Huevos	480	522,22
Infusiones y bebidas	Café	30	111,13
	Cerveza	630	423,15
	Gaseosas	630	92,80
	Jugo concentrado	960	297,55
	Soda	2.100	219,57
	Té en saquitos	30	117,56
	Vino	660	400,18
	Yerba	600	561,68
Lácteos	Leche en polvo entera	330	925,82
	Leche fluida	8.100	2.885,78
	Queso crema	50	139,35
	Queso cuartirolo	110	211,36
	Queso de rallar	50	197,29
	Yogur	570	229,65
Legumbres	Arvejas en lata	240	109,11
Pan	Pan francés	7.020	4.871,88
Raíces y tubérculos	Batata	270	167,67
	Papa	6.870	3.356,00
	Zanahoria	810	238,28
Verduras y hortalizas	Acelga	750	175,48
	Cebolla	1.320	280,28
	Lechuga	660	627,66
	Tomate envasado	210	158,46
	Tomate perita	2.070	1.218,47
	Zapallo	870	265,21

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2023). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Julio de 2023. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_08_23D11044041D.pdf